

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30679 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 447/2013 de TALLERES ANDRÉS MARTÍNEZ, S.A., con CIF A-30607568, en el que se ha dictado el día 26 de marzo de 2018 Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 30 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180037829-1